

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII }

La Paz, miércoles 15 de febrero de 1911

{ N.º 3,121

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, FEBRERO 15 DE 1911

El Presupuesto

Cuando el Excmo. señor Presidente de la República, en su discurso de clausura de las Cámaras Legislativas pasadas, aseguraba que el Presupuesto Nacional se había presentado más o menos nivelado, decía una verdad en relación con el Presupuesto definitivamente sancionado. Es una afirmación de hecho de fácil comprobación, que no puede dar lugar a cuestiones de palabra, porque las cifras tienen mayor y más concluyente elocuencia.

La deficiencia de la crónica de debates del Parlamento ó más bien su inutilidad como fuente de información, para conocer el proceso de elaboración de esa ley, permite aserciones, que según nuestros informes, no son exactas. Se dice que los señores Ministros de Estado no han hecho otra cosa que pedir el aumento de partidas, habiendo sido negadas muchas de ellas por la Cámara de Diputados y aceptadas después en Congreso, por la intervención del Senado, de suerte que, se concluye, —más que el Poder Legislativo al Ejecutivo se debe culpar el monstruoso déficit con que se ha cerrado el Presupuesto.

Esto no es exacto. Verdad es que los señores Ministros han solicitado la permanencia en el capítulo de egresos de varias partidas de notoria necesidad; pero no han contribuido a aumentar los gastos de fantasía como se ha hecho por parte de los HH. representantes. Cuando se publique el Presupuesto, tendremos ocasión de comprobar lo que hoy decimos, puesto que, por el momento, no contamos sino con los vagos recuerdos de su discusión y con los no menos vagos de los extractos de las sesiones camaráles que los diarios hicieron públicos.

Pero lo que ahora principalmente nos llama la atención es que se atribuya al Excmo. señor Presidente el deseo de tener desvirtuada la Ley Financiera, para poder gozar de absoluta arbitrariedad en el pago de las obligaciones del Estado. Esa acusación contra un Magistrado absolutamente legalista no tiene, ni puede tener justificación, teniendo en cuenta no solamente la índole personal del señor Presidente, sino más bien su constante práctica para obligar por la persuasión y por el ejemplo, á la mayor y más estricta economía precisamente para que no se le construya á esa arbitrariedad que repugna, y que, por otro lado, es fuente de inconvenientes, zozobras, y mortificaciones, no solamente de índole pública sino también privada.

Sabido es que cuando en el Presupuesto está considerada una partida de pago, y en su realización está interesada una persona ó corporación, el señor Presidente, principalmente, se ve asediado con el cobro muchas veces impertinente, con los empeños siempre fastidiosos, porque nadie cree, que, consignada una erogación, no se ha contemplado el fondo que debe servir, resultando que el Jefe del Estado se ve en una situación que á nadie acomoda.

La posibilidad de la arbitrariedad solo puede ser agradable á quien tiene tendencias á ella, y bien conocido es el homónimo que hoy dirige á la nación, para que se le suponga aficiones tan contrarias á su carácter.

Fuera de eso, que no necesitaba respuesta, se ha criticado la teoría que se atribuye al Excmo. señor Presidente de que el H. Congreso debe concretar

se á buscar fondos para la efectividad de los gastos. Esta no es una teoría del señor Villazón, Leroy—Beaulieu, economista muy conocido la sustenta en esta forma:

"Solo los Ministros, estando al frente de las diversas administraciones permanentes, tienen bastantes informaciones para darse una cuenta exacta, tanto de los diferentes servicios del Estado, como de la cifra probable de los recursos diversos que podrá realizar. Siendo los Ministros responsables, ya ante las Cámaras, ya ante el Soberano, de la dirección de los asuntos, no se puede disputarles ni amarrar en sus manos esta función esencial de la preparación del presupuesto". Y nuestras Cámaras de tiempo atrás no han tenido otra tendencia que la de disputar y aminorar esa función esencial del Gobierno, descompartando por completo el proyecto del Ejecutivo.

Esto no quiere decir que las Cámaras se han de reducir á obedecer al Ejecutivo, no; pero deben siempre sujetarse á la primera minuta de la ley, porque es el fruto de la observación y de la experiencia en el manejo de las rentas y su percepción, con modificaciones que no entrañen su destrucción.

Este es, según creemos, el pensamiento presidencial, que ha alarmado á algunos H. H. Diputados, y este es uno de los procedimientos prácticos y eficaces en la facción del Presupuesto.

Creación de la Pedagogía Nacional

Teníamos el propósito de dar fin á nuestros artículos de prensa, dedicados á examinar algunos problemas planteados en el libro que analizamos, por que conceptuábamos tarea superior á nuestras fuerzas el dedicar atento estudio á todos y cada uno de los capítulos que toca don Franz Tamayo, en el interesante libro que ha entregado á la consideración de los hombres de ciencia. Existen temas delicadísimos sobre los cuales es menester mucho estudio, mucha reflexión, para no aventurar una afirmación desprovista de fundamento.

El estado de incipiente en que se encuentra nuestro país, no permite á nuestros gobernantes disponer de un gabinete de Antropología y de Psicología experimental, á fin de hacer allí estudios detenidos acerca de las condiciones psico-fisiológicas que distinguen á las razas que pueblan el territorio boliviano.

Cualquier otro estudio de esta índole, tomando por base únicamente observaciones *a priori*, peca de incompleto y de poco científico. No basta la observación de las cualidades que caracterizan á nuestros indígenas para llegar á conclusiones científicas que sirvan de base para la creación de una pedagogía nacional. Es verdad que en el libro que motiva estas líneas, su autor nos ofrece algunas pruebas de haber observado con mirada penetrante é investigadora, los elementos raciales de la familia boliviana, para deducir conclusiones que no dejan de ser importantes, que son otros tantos problemas, cuya solución nos da en parte, con acopio de datos psicológicos, étnicos y de sociología contemporánea.

Bastarán estas indicaciones teóricas para sentar como postulados científicos, todo cuanto nos dice don Franz Tamayo?

De ninguna manera. Así en el libro que examinamos, su autor nos presenta al indio como á un modelo de virtudes. Toda la raza indígena poseerá tan bellas cualidades? El del

Valle será igual al del Altiplano? El *quechua* al *aymara*? Estas son otras tantas interrogaciones á las que no encontramos respuesta clara en el libro de Tamayo.

A pesar de tener nosotros un cariño intenso por la raza indígena, que nos proporciona los artículos de primera necesidad, tampoco negamos en aquella la existencia de hábitos, costumbres y tendencias diametralmente opuestas, á las que describe don Franz Tamayo y á las que, es tiempo de señalar los remedios, sin ese pesimismo exagerado que todo lo que ve con tintes sombríos y desesperantes, ni con ese optimismo que ofusca al más claro entendimiento.

La mayoría de los lectores de "Creación de la Pedagogía Nacional," no alcanzará á comprender el fin que persiguen esos artículos de prensa que han formado un grueso volumen, digno de un cerebro robusto, pero no el primero en Sur América, porque conocemos otros trabajos más extensos y de más fondo científico, que nos servirán de base para posteriores artículos.

Despójese el profesor de energía nacional, como ha venido en llamarse á don Franz Tamayo, de ese orgullo señorial, que aconseja en su libro y habrá conquistado muchos laureos, que los tiene bien ganados en las lides del pensamiento.

Prosigamos: Examinadas de una manera breve las cualidades inherentes al indio, esos individuos de aspecto humilde y resignado, de fisonomía casi uniforme, como, nos hallamos frente al mestizo, ese producto de la conjunción del blanco y de la raza indígena, la originaria de América.

Es ley fisiológica que descansan en causas plenamente comprobadas, que el cruce de razas disemejantes ocasiona la degeneración y la infecundidad, dando nacimiento á esos fenómenos que el *atavismo* se encarga de presentar ejemplares muy comunes. Estos fenómenos son muy fáciles de explicar y nadie negará que la primera presa de los conquistadores en su arribo al suelo conquistado, ha sido la mujer.

Sobre este particular, tenemos á la vista una relación interesantísima en el libro titulado "Raza Chilena". Es la siguiente: "El fenómeno del mestizaje entre la raza conquistadora y la conquistada, es universal é inevitable, puesto que una de las más codiciadas presas del vencedor, es en todas partes y ha sido en todos tiempos, la mujer del vencido. En el caso nuestro (de la América del Sur) las condiciones de producción del vástago intermediario, han sido las mejores posibles. La distancia entre la patria le originó de los conquistadores y la nuestra y las dificultades que en aquel tiempo presentaba el viaje, obligaron á éstos á venir sin sus mujeres, y la prole nacida indefinida de la lucha con la inseguridad y las escasas comodidades de la vida consiguientes, prolongó por muchos años ese estado de cosas".

"La circunstancia de que en la producción de los mestizos sea una sola de las razas progenitoras que aporte el elemento masculino y la otra el femenino, tiene en Biología gran importancia para la uniformidad y estabilidad de la casta mestiza. Para no citar más que un caso bien conocido de este fenómeno, recordará el de la producción del mulo, híbrido del burro y de la yegua, mientras que de la conjunción del padrón y de la burra nace el burdeano ó macho molido, tan diferente del primero, a pesar de tener la misma mezcla de naturalezas, que parecen animales de razas distintas".

Estos son, á nuestro juicio, los orígenes de la raza mestiza, que representa el mayor porcentaje de la población que reside en las ciudades ó capitales de departamento. Las alianzas hispano americanas han dado nacimiento á ese elemento intermediario entre el blanco y el indio, que participa del color de la piel de este último y de la audacia varonil del primero.

El *cholo* boliviano, es, para nosotros, lo que el *roto* chileno, "una entidad racial perfectamente definida y caracterizada". Es un hecho constatado por la historia y que obedece á leyes fisiológicas de fácil explicación y que intentaremos hacerlas conocer á nuestros lectores.

... El Ecuador se niega á arrendar Las Islas Galápagos a los Estados Unidos

El Ecuador se niega á arrendar Las Islas Galápagos a los Estados Unidos

Importancia que para ese país tendrían las citadas islas

VISTAS SOBRE LA POLÍTICA YANQUI

Las islas Galápagos—patrimonio de célebres tortugas por su tamaño—son, por el momento, un plato codiciado hambrientamente por los Estados Unidos de Norte América, y negado con patriotismo por su legítimo dueño: el Ecuador.

Es bueno historiar un poco. Separado del resto de la tierra firme por una distancia de 925 kilómetros, en pleno Océano Pacífico y sobre la línea ecuatorial, está el archipiélago de Galápagos bajo el dominio de la República del Ecuador.

Las tradiciones nos cuentan que ya los quechuas hubieron de conocerle, pues cronistas españoles hablan de una tradición peruana, según la cual el inca Tupac Yupanki descubrió dos islas, que llamó Huachu-Chumbi, que significa de "sauera", y Ninachumbi, que significa "del fuego".

Recién en 1535, un buque español, en el cual iba de Panamá al Perú frai Tomás Berlanga, obispo de Castilla de Oro, llegó de arribada forzosa á esos lugares. De esto se dio cuenta al gobierno de Pizarro.

Por segunda vez hallólas de nuevo un desertor de apellido Rivadeneira, año 1546, pero no se les bautizó. Los españoles dieron en llamarlas "Islas encantadas" y pasaron muchos años en completo abandono, por no ser puerto intermedio ni haber riquezas de ninguna especie. La única población que se les llegó á conocer fueron filibusteros. En el siglo XVIII vinieron algunos buques pescadores de ballenas, y en 1793 el Gobierno del Perú las mandó reconocer, pero sin fundar población alguna.

Es de interés hacer notar que los corsarios argentinos la tuvieron por algún tiempo como escala de sus aventuras marítimas.

Recién en 1832 el Ecuador tomó posesión de ellas, pero han sido poco visitadas. El naturalista Darwin estuvo por allí en misión de estudio.

El archipiélago Galápagos comprende 15 islas y 40 islotes y bajos. Del arceife más oriental del archipiélago hasta la costa ya hemos dicho que hay 925 kilómetros; pero más se acorta la distancia en relación con la América Central, pues la curva de fondos de 3,000 metros corre en una eminencia submarina en dirección del nordeste, envolviendo el pedestal de la isla de Cocos y acabando en una punta que se dirige hacia la península de Agüero por cerca de Panamá, en pleno istmo, de

la que está separada por un gran barranco de 3060 metros.

El archipiélago descansa sobre una montaña submarina de 2,000 metros de alto; su origen es volcánico, no encontrándose en las islas sino rocas eruptivas de todas las edades de la tierra.

La República de Panamá, ex-departamento de Colombia hasta el 3 de noviembre de 1903, en que se declaró estado independiente, fué secretamente apoyada por los Estados Unidos. Estos pagaron 40 millones de pesos por los derechos y títulos de propiedad del canal interoceánico, que ha de abrir el istmo de Panamá, y además otros 10 millones por la cesión y perpetuidad de una faja de terreno de 7 millas de ancho de océano á océano. Posiblemente, para 1915 estará terminada esa monumental obra, cuyo costo será de muchos millones de dólares.

Dada la posición fácil darse cuenta de la importancia que tiene el archipiélago para los Estados Unidos, como estación carbonera, astilleros y estación naval. Esta nación pretende, por todos los medios á su alcance, obtener del Ecuador un arrendamiento por 99 años y por la suma de 15 millones de dólares. Han hecho, en épocas anteriores, proposiciones análogas, pero se han estrellado contra la negativa ecuatoriana.

Esta es la importancia política. Como clima, á pesar de estar sobre la línea, es idéntico al del sur, pues domina el viento sudeste y hay frecuentes lluvias. Las tortugas que las hicieron célebres van desapareciendo, y ahora sólo se ven en la isla Abnerrie. Por otra parte, abundan toros, burros, cerdos, ovejas y gallinas silvestres; hay naranjas, chirimoyas é higueras.

Su comercio es reducidísimo, no obstante que quedan dentro de la ruta hacia Australia. El Ecuador sostiene un presidio en la isla Chatham.

Pedimos ayer sus opiniones á un distinguido jurista y especialista en materia de derecho internacional, y, francos como son, las expresamos á continuación:

—Parece que el Gobierno ecuatoriano rechaza las insistentes propuestas de Norte América.

—Con lo que obra cuerda y sensatamente.

—¿Podría explicarme, doctor, el alcance de estos adjetivos?

—En el acto. ¿Se imagina Ud. á Norte América, dueño ó inquilino absoluto del archipiélago Galápagos, situado en posición tan estratégica, llave del futuro estrecho?

—Sí, señor.

—Pues bien; dado el espíritu expansionista, imperialista diremos, que ha dado en ser la característica de la actual política yanqui, es de tener la nueva posición que quiere adquirir los Estados Unidos. Y si dirige Ud. una mirada hacia el sur, considérela desde ya como dueño absoluto del gran Océano Pacífico.

—¿Cree Ud. en el avance de esa política?

—No ve Ud. ahora mismo la infatuación de los partidarios de Mr. Taft, quienes, para hacerle triunfar en reelección, adoptan otro lema, bien sugestivo: "toda la América para los yanquis".

—La Argentina, entonces corre peligro.

—Eso es otro cantar. Las ideas imperialistas podrán tener su radio de acción en las Repúblicas centroamericanas, y en algunas del sur; pero tocante á la República Argentina, el peligro desaparece. Otro es su estado social y político, comparado con las demás naciones. Nosotros con los Estados Unidos hemos de ser enemigos.

—¿...? —Sí: enemigos bajo la faz comercial. O mejor que enemigos rivales.

—¿Y políticamente? —Los norteamericanos saben apreciar el lado bueno de las cosas, y sobre todo la conveniencia de ciertos amistades. Serán amigos nuestros.

—¿Qué opina Ud. de la propaganda de Mr. Scherill?

—Que es una obra de justicia y un resultado de lo que anteriormente le he dicho. Hay sinceridad en esa propaganda, y se lo aseguro, porque conozo el carácter de Mr. Scherill.

—Podrá, acaso venir ese respeto por la sonada alianza del Centenario?

—¿Cuál? La célebre del "A. B. C."? Me río de esas fantasías. La mejor alianza sería estrechar las alías, progresar y mejorar, ser fuerte, pero no agresivo. Nuestra posición nos obliga á la cortesía con la Europa, y aquí en Sud América, á ser campeones de la justicia y el derecho, sin sin pretender convertirnos en protectores ó absorbentes disimulados.

Los buenos y los sabios

Nunca, ni aun en los tiempos de más pedantesca y pretenciosa énfasis, se estudió tanto como ahora. Desde que el niño aprende á balbucear las primeras palabras, se le atormenta con nombres bárbaros, definiciones quinta esenciadas, y reglas complejas de indignación; el adolescente ha estudiado ya, como el viejo Fausto, Filosofía, Matemáticas, Historia y Ciencia experimental, y, como él, se halla hastiado de la propia sapiencia. La misión de los padres y de los maestros, parece ser la de atormentar las inteligencias tempranas. Ante la perspectiva de unas oposiciones rudas, que han de ser necesario preámbulo á toda ocupación y empleo, hombres y mujeres invierten los años más bellos de su vida en llenar su cerebro de fórmulas contenidas en libros, revistas y manuales. Con lo que hoy sabe un niño de quince años hubiera pasado por lumbrera, hace treinta, cualquier varón maduro, y escalado las cumbres de la riqueza y el poder.

Jamás, ni en las épocas de más enconada lucha y agitación, fué tanta la barbarie. Proclámanse en alta voz, por doquiera, el desprecio á la bondad y el desinterés. Crímenes inauditos son cometidos todos los días por personas que no pueden alegar ignorancia, y de ellos son víctimas casi siempre mujeres indefensas, ancianos ó niños. En la lucha por dinero, el capitalista no vacila en explotar al trabajador. Quien puede hacer trabajar por dos reales, once horas á una impudor de nueve años, se guarda bien de conceder tres pesetas á un obrero de veintinueve. El trabajador, por su parte, tiene una sola preocupación, la de perjudicar al patrono, de cualquier manera que sea. Entre el vendedor sofisticados sus artículos, y el comprador se venga de él, cuando puede, á deber. Cualquiera medio es honroso para adquirir fortuna ó renombre; y para completar este cuadro, los literatos, que siempre poetizaron la existencia, se esfuerzan en hacerla odiosa, retratando en sus páginas la maldad y la perversion.

¿Quiere decir esto que el saber es dañoso á quien lo posee, como el tesoro de los Nibelungos? ¿Concluimos que hay que santificar la ignorancia, como lo hicieron ciertos místicos? ¿Afirmaremos que el Progreso es un mal, y que es siempre de actualidad el terrible episodio simbólico de la fruta del Paraíso?

Preferible, y desde luego más consolador, sería inducir, que la actual orientación pedagógica es falsa; que cuida única-

mente de cultivar el intelecto, esto es, una parte del cerebro, descuidando su ponderación y su energía. Péase a la afirmación de Bonald, el hombre no es una inteligencia servida por órganos: menos puede ser un acumulador de teorías y de afirmaciones empíricas, incrustados por la repetición de sus términos, como un cuerpo extraño en la substancia gris.

Hacemos sabios, ingenieros, abogados, profesores, artistas. Pero no hacemos hombres. Y la Naturaleza se venga, haciendo a cada paso surgir el monstruo. Y por eso, desengañados, y melancólicos cuando ya nuestras sienes blanquearon, nos preguntamos, como el viejo doctor del inmortal poema, si no hubiera valido la pena de haber estudiado unas horas menos, ¿a trueque de haber vivido un poco más.

Antonio Zozaya.

OFICIAL

EL SENADO NACIONAL

Resuelve: Apruébase la ordenanza adicional de impuestos votada por la H. Junta Municipal de la primera sección de Nor Yungas, en la proporción siguiente:

Bs. Cts.

Artículo 1.º— Los expendedores de alcohol, por lata, para el consumo de esta localidad, Pacallo y Mururata, pagarán..... 1.—

Artículo 2.º— Los expendedores de alcohol, por asiento en plaza, cada vez..... 5.—

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Senado Nacional.—La Paz, 11 de enero de 1911.

MACARIO PINILLA.

José S. Quinteros.

Senador Secretario.

Cúmplase con arreglo a la Constitución Política del Estado.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a los 18 días del mes de enero de 1911.

ELIODORO VILLAZÓN.

Juan M. Saracho.

EL SENADO NACIONAL

Resuelve: Autorízase al H. Concejo Municipal de Potosí, para destinar el local conocido con el nombre de "Prado Antiguo" al establecimiento de una escuela de Artes y oficios, que funcionará en dicha ciudad.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de Sesiones del Senado Nacional.—La Paz, 11 de enero de 1911.

MACARIO PINILLA.

José S. Quinteros.

Senador Secretario.

Cúmplase con arreglo a la Constitución Política del Estado.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a 18 de enero de 1911.

ELIODORO VILLAZÓN.

Juan M. Saracho.

Es conforme— Luis Ballivián, Oficial Mayor de Gobierno y Fomento.

ELIODORO VILLAZÓN, Presidente Constitucional de la República.

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreto: Artículo 1.º— Se deroga la ley de 9 de febrero de mil novecientos diez, que prescribe que los derechos dobles en el despacho de mercaderías, correspondan exclusivamente al Erario Nacional.

Artículo 2.º— Las multas de derechos dobles que se perciban desde el primero de enero de mil novecientos once, conforme al artículo doscientos sesenta y siete del Reglamento General de Aduanas vigente, se distribuirán en la siguiente forma:

(a) El cincuenta por ciento corresponderá al Fisco;

(b) El treinta por ciento se adjudicará al visto o empleado denunciante;

(c) El veinte por ciento restante se adjudicará a la caja de ahorros del personal de la Aduana, donde se acuse el derecho doble.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del Congreso Nacional.—La Paz, 30 de enero de 1911.

MACARIO PINILLA.

Julio C. Valdés

José S. Quinteros.

Senador Secretario.

F. Alcócer Irigoyen.

Diputado Secretario.

L. Pizarro.

Diputado Secretario.

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio del Supremo Gobierno, en la ciudad de La Paz, a primer día del mes de febrero de 1911 años.

ELIODORO VILLAZÓN.

Carlos Torrico.

Es conforme—

Ernesto Careaga L.

Subsecretario de Hacienda.

EL CONGRESO NACIONAL

Resuelve: Acéptase la propuesta de los ciudadanos Alberto Sanjinés y Ramón Saenz, para vender al Estado quinientos ejemplares de su "Diccionario de Comercio", adaptado a las aduanas de la República, en los términos de su propuesta, debiendo consignarse la partida respectiva en el presupuesto de la presente gestión.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del Congreso Nacional.—La Paz, 23 de enero de 1911.

MACARIO PINILLA.

Julio C. Valdés.

José S. Quinteros.

Senador Secretario.

F. Alcócer Irigoyen.

Diputado Secretario.

L. Pizarro.

Diputado Secretario.

Cúmplase con arreglo a la Constitución Política del Estado.

Palacio de Gobierno, La Paz, a los 27 días del mes de enero de 1911 años.

ELIODORO VILLAZÓN.

Carlos Torrico.

NO SE DESCUIDE UD.

Los varios síntomas de una condición debilitada que toda persona reconoce en sí misma, es una advertencia que por ningún concepto debería pasar desapercibida, pues de otra manera los gérmenes de enfermedad tomarán incremento con gran peligro de fatales consecuencias.

Los gérmenes de la tisis pueden ser absorbidos por los pulmones a cualquiera hora echando raíces y multiplicándose, a no ser que el sistema sea alimentado hasta cierto punto que le facilite resistir sus ataques. La

PREPARACION DE WAMPOLE que es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos.

Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre, fortifica el sistema contra todos los cambios de temperatura, que producen invariablemente Tos, Catarro, Asma, Gripe, Tisis y todas las enfermedades emanadas por debilidad de los pulmones y constitución raquítica. Tomada a tiempo evita la tisis; tomada a tiempo la cura.

"El Sr. Profesor Bernardo Urteaga, de la Botica Frizac en la Ciudad de México, dice: Por la presente tengo el gusto de participar a Uds. que he usado en mi hijo, enfermo de Mal de Pott y por indicación del Sr. Dr. Rafael Lavista, la Preparación de Wampole, que Uds. preparan y además de que le ha hecho mucho bien, su estómago la tolera muchísimo mejor que las otras preparaciones de aceite de hígado de bacalao. Igual cosa ha pasado con algunos otros niños a quienes le he recomendado que usen la medicina de Uds." Basta una botella para convencerse. Nadie sufre un desengaño con esta.

De venta en todas las Boticas.

por el Banco de Bolivia y Londres.

F. 3 al 15.

SERVICIO DE AGUAS.—Se previene a todas las personas que tengan cuentas atrasadas por el servicio de aguas, se sirvan cancelarlas en término de quince días, de lo contrario se dará cumplimiento al artículo 8º del Reglamento de Aguas, vigente, que dice: "El arrendamiento de las aguas se pagará en el Tesoro Municipal por trimestres cumplidos, suspendiéndose todo servicio, sin término ni consideración alguna, si las cuentas se mantienen sin cancelarse hasta el 2º trimestre.

El Administrador.

La Paz, febrero 2 de 1911

10 v. 3113

MUEBLES DE SALON.—Nuevos y elegantes, 7 piezas, 6 más si se desea, Bs. 350. Cortinajes. Asientos de Vie: na 5 piezas, 65 Bs.

Se vende en la calle Illimani N.º 36.

5 v. 3117

SE ALQUILAN.—Dos espaciosos almacenes situados en la calle Bolívar, 6 media cuadra de la Plaza Murillo.

Dirigirse al Bolívar 14.

TENDREIS

LOS DIENTES BLANCOS, el aliento fresco y perfume, la boca sana empleando los

DENTÍFICOS CARMINE

G. PRUNIER, 110, rue de Rivoli, París

Julio J. Eyzaguirre

ABOGADO

Calle Chirinos N.º 96, (local que ocupaba la Cámara de Comercio).

Teléfono N.º 30.

Casilla de correo N.º 17

MARMOLERIA.—Aviso al público en general que en la Marmolería San José, hay constantemente gran surtido de lápidas finas en venta, todas listas y aras para iglesias, también se encarga de trabajar mausoleos pequeños de fácil transporte, de mármoles finísimos de Carrara y Bélgica. Puntualidad como siempre.

Graueros 50, 52 y 54, cerca a la capilla del Buen Pastor.

Abdón Laguna.

3 m. E. 17.

SE ALQUILA.—La casa del Señor Isaac G. Eduardo, situada en la "Avenida Arce".

Referencias Daniel Eduardo. 10 v. 3113.

Eduardo Antequera

Compra lana de oveja y paga el mejor precio de plaza.

Así mismo, compra cueros de res, por mayor y menor.

Calle Lanza N.º 15.

La Paz, enero 8 de 1911

1 m. F. 11.

Banco de Bolivia y Londres

La Paz, 1º de febrero de 1911.

Por acuerdo del Directorio, se convoca a una Junta General extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el 16 de los corrientes a las 2 p. m. en el local del Banco, para que tome en consideración las reformas en los Estatutos que el Directorio propone en la siguiente forma:

Al art. 6º se añadirá: "Los títulos de acciones del Banco podrán ser también 'Al portador.' No comprenderá a estos títulos lo dispuesto en los artículos 5º, 6º y 8º de los Estatutos.

Al art. 15, en el primer período que concluye con la siguiente frase y uno de los Directores Gerentes, se añadirá "6 Gerentes."

Al art. 16, se añadirá: "Y los apoderados generales de personas particulares, siempre que los poderdantes sean propietarios a lo menos, de cuarenta acciones."

En el art. 20, se suprimirá el siguiente período que dice: "Tampoco podrán formar parte del Directorio los propietarios de Bancos, directores gerentes, consejeros o socios colectivos de otras instituciones.

Al art. 25, se añadirán los siguientes incisos:

Nº 17.—"El Directorio podrá elevar a siete el número de sus vocales."

Nº 18.—"El Directorio podrá establecer cuando lo tenga por conveniente, un Comité en París, compuesto de tres personas cuando menos, encargado de entenderse con los accionistas europeos del Banco, tratar los asuntos financieros de éste y que sirva de cuerpo consultivo en asuntos de importancia."

En el art. 45, el tercer inciso, quedará en esta forma: "Cinco por ciento para el Directorio, sin incluirse a los que ganen sueldo."

por el Banco de Bolivia y Londres.

H. Gutiérrez

F. 3 al 15.

SERVICIO DE AGUAS.—Se previene a todas las personas que tengan cuentas atrasadas por el servicio de aguas, se sirvan cancelarlas en término de quince días, de lo contrario se dará cumplimiento al artículo 8º del Reglamento de Aguas, vigente, que dice: "El arrendamiento de las aguas se pagará en el Tesoro Municipal por trimestres cumplidos, suspendiéndose todo servicio, sin término ni consideración alguna, si las cuentas se mantienen sin cancelarse hasta el 2º trimestre.

El Administrador.

La Paz, febrero 2 de 1911

10 v. 3113

MUEBLES DE SALON.—Nuevos y elegantes, 7 piezas, 6 más si se desea, Bs. 350. Cortinajes. Asientos de Vie: na 5 piezas, 65 Bs.

Se vende en la calle Illimani N.º 36.

5 v. 3117

SE ALQUILAN.—Dos espaciosos almacenes situados en la calle Bolívar, 6 media cuadra de la Plaza Murillo.

Dirigirse al Bolívar 14.

TENDREIS

LOS DIENTES BLANCOS, el aliento fresco y perfume, la boca sana empleando los

DENTÍFICOS CARMINE

G. PRUNIER, 110, rue de Rivoli, París

EN VENTA.—Una casa en San Pedro, de construcción nueva. Calle San Miguel N.º 30, a precio muy cómodo. Pormenores en la misma casa. 3 v. 3120

Aviso Judicial.—El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 2º de Partido de la Capital, etc.

Por auto de 4 del presente, ha señalado el día 16 del que cursa, hs. 2 p. m., para el remate de la propiedad denominada Salapampa, situada en el valle de Miraflores, propia de los esposos Rafael R. Castro y Saturnina de Castro, sobre la base de su tasación catastral de un mil bolivianos, por ejecución que les siguen sus acreedores, cobrándoles cantidad de pesos.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, febrero 10 de 1911.

José P. Bilbao Ll.

3 v. 3120

Aviso Municipal.—Por orden del señor Presidente de la Junta Municipal de Almonedas, se invita al público a hacer propuestas a puja abierta ante la Junta que se reunirá el día 15 miércoles del corriente a las 2 p. m., en el Salón Municipal, para el remate del impuesto sobre chicherías, tejeterías expendedoras de licor y tejeterías que solo venden teje, bajo la base de Bs. 225, al contado, rebajada la 1ª décima de su base.

Los interesados se presentarán el día y hora señalados en el citado local.

La Paz, febrero 13 de 1911.

El Notario Municipal.

REMATO MUNICIPAL.—Venta de un terreno vacante.—Por orden del señor Presidente de la Junta de Almonedas Municipal, se pone en conocimiento del público, que el día miércoles 15 del corriente, hs. dos de la tarde, se procederá al remate de un terreno vacante que a continuación se expresa, adjudicado a la Municipalidad, previos los trámites judiciales correspondientes.

Un terreno denunciado como vacante por el señor Cleto Torres Uriarte en la región de San Pedro, Nueva Paz, conocido con el nombre de "Chapi-calli" encima del río que baja del lado del Tambo de Carbón, teniendo de superficie 550 mtrs. cuadrados, avaluados a Bs. 250 por metro cuadrado y con un valor total de Bs. 1,375.

Dicho remate tendrá lugar en el salón de sesiones del H. Concejo Municipal.

La Paz, febrero 13 de 1911.

El Notario Municipal.

REMATO JUDICIAL.—El doctor Manuel Ordóñez López, Juez 3º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 10 del presente, ha señalado el día 15 del mismo, hora 1 p. m., para el remate de varias drogas de la botica perteneciente al señor Gustavo González, por la base de su tasación pericial de ochocientos setenta y cuatro bolivianos (Bs. 874) por ejecución que le sigue Bárbara Averanga, sobre cobro de pesos.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, febrero 13 de 1911.

Honorato Taborga B.

2 v. 3120

COMISION LEGISLATIVA.

En el local del Senado Nacional, funcionará desde el lunes 13 del corriente la Comisión Legislativa, compuesta de los H. H. señor José S. Quinteros, Presidente; señor Manuel A. Elías, Vicepresidente y Secretario, señor Víctor Muñoz Reyes; teniendo por horario de 9 a. m. adelante.

La Paz, febrero 11 de 1911.

El Oficial Mayor del Senado.

OJO

Se ofrece en venta una casa espaciosa. Para tratar, dirigirse a la calle Illimpu N.º 44.

FABRICA ALEMANA DE Salchichas y Conservas.—Aviso al público que se ha establecido una sucursal en la calle Yanacocha N.º 110, al frente del Instituto de Electroterapia Rayos X.

15 v. 3108.

BUENA OCASION.—Se vende barataísimo un motor de 35 caballos de fuerza y gasolina al precio de costo.

Calle Junín N.º 19.

30 v. 3109.



PAULHAN

Todos conseguirán la fuerza y vigor de esos grandes campeones con el uso constante del Toni Kola Secrestat

Mina "Gran Poder" de Corocoro

Se cita a las personas que tengan acciones radicadas esta ciudad, para que concurren el día viernes 17 del corriente a una junta que tendrá lugar a las 4 p. m. en la Cámara Comercio, con objeto de acordar lo conveniente respecto dicha mina.

3 v. 3121

Varios accionistas.

Aviso

— DE LA —

Policía de Seguridad

Se necesitan individuos que presten sus servicios en el cargo de gendarmes. Se paga el haber de sesenta bolivianos mensuales.

Para mayores detalles, pueden los interesados ocurrir a la secretaría de la Intendencia de Policía.

La Paz, enero 10 de 1911

1 m. F. 15.

El Secretario.

Fotografía "Cordero"

Calle Ayacucho N.º 68

TELEFONO 60 LA PAZ-BOLIVIA

Un gran surtido de tarjetas para fotografías, acabo de recibir y los ofrezco a precios sumamente bajos:

Tarjetas para Vistas		
Miñón A	el ciento	Bs. 2.50
" B	"	2.70
" C	"	2.00
Visita A	"	3.00
" B	"	4.00
" C	"	4.50
Tarjeta A 9x12	"	5.00
" B 13x18	"	10.00
" C 18x24	"	15.00
Tarjetas esmaltadas Chafan, corte oro		
Visita, el ciento	"	Bs. 4.00
9x12	"	5.00
Album, corte oro el cien	"	6.00
Id corte natural el cien	"	5.50
Tarjetas para fotografías 13x18, el ciento	"	10.00
" 18x24	"	15.00
Tarjetas Platino		
Tarjeta visita el ciento	"	Bs.
Id. Cabinet para dos y tres fotografías, el ciento	"	"
Id. para fotografías 9x12	"	"
Id. fantasía 9x12	"	"
Id. Album	"	"
Id. Cabinet	"	"
Id. Buduar	"	"
Id.	13x18	"
Id.	18x24	"
Pasaportis para fotografías al Platino		
Tarjeta visita A	el ciento	Bs.
Id. id B	"	"
Id. id C	"	"
Id. para fotografías 3 1/4 x 4 1/4 pulgadas	"	"
Id. " 4 1/2 x 5 1/2	"	"
Id. " 5 x 7	"	"
Id. " 9x12 centim.	"	"
Id. " 13x18	"	"
Id. " 18x24	"	"

Se ha seleccionado los precios de cada clase de tarjeta fin de dar facilidad a los clientes; las tarjetas que ofrezco de un variadísimo surtido de tamaños. Todo pedido puede hacerlo por giro postal y se atiende a cualquier punto de la República.

1 m. F. 15

Julio Cordero

Fotógrafo La Paz-Bolivia

